

GUAYAQUIL, MARZO 28 DEL 2013

SEÑORES
ACCIONISTAS
DISTAQUA S.A.
CIUDAD.-

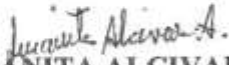
DE MIS CONSIDERACIONES

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTOS DE USTEDES QUE DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS EN LO QUE SE REFIERE A LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LAS PERSONAS JURIDICAS EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EN LA PRESENTACION DE SUS ESTADOS FINANCIEROS, CUMPLO EN MANIFESTAR: QUE DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO 2012 LA EMPRESA DESARROLLO SU ACTIVIDAD ECONOMICA GENERANDO UNA UTILIDAD DE 1.997,17, LUEGO DE LA REPARTICION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES, SUS CAPITAL FUE MANEJADO EN FORMA ADECUADA Y ACORDE A DISPOSICIONES LEGALES DICTADAS PARA EL CASO POR LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL, ASI COMO TAMBIEN LAS DISPOSICIONES POR USTEDES DADAS.

LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBROS, TALONARIOS, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, SE MANTIENEN ADECUADAMENTE, LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA HAN DADO FIEL CUMPLIMIENTO A TODO LO DECRETADO O RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

POR LA ATENCION PRESTADA, QUEDO DE USTEDES

ATENTAMENTE,


JUANITA ALCIVAR ALVARADO
CI # 0926399130
COMISARIO